



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

92/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Reconocimiento al Mérito en la ciudad de Ushuaia al músico y cantante señor Claudio Osvaldo Rey, DNI 16.057.266, por ser un destacado artista de nuestra ciudad, que con sus interpretaciones logra el reconocimiento, respeto y admiración del público local que disfruta y valora sus interpretaciones.

ARTÍCULO 2º.- El premio consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un Diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución o Decreto que dispone la misma.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 382 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.-

CO  
9

C.P. ALBERTO ABELARAUZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

Damián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA